



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Logística y aplicación de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras 2025 (Inglés-Francés)





MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

María Elena Parra Arias

Jefa del Departamento de Evaluación Académica y Certificación



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Marco normativo y generalidades de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras (Inglés – Francés)



Marco legal y propósito de la prueba

Decreto Ejecutivo N°40862-MEP y sus reformas

- Artículo 44: Aprobación del año escolar
- Artículo 79: Tipo y naturaleza de las Pruebas Nacionales Estandarizadas
- Artículo 99: Obtención del Certificado de Conclusión de Estudios del I y II Ciclos de la Educación General Básica y el Título de Bachiller en Educación Media
- Artículo 104: Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras
- Transitorio 4.

Propósito principal

- Ubicar al estudiante en una de las bandas de dominio del idioma según el MCERL y el programa de estudio vigente
- Requisito obligatorio para la obtención del título de Bachiller en Educación Media.
- Para el 2025 se requiere lograr un nivel de dominio lingüístico superior al A1.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Generalidades de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras Inglés

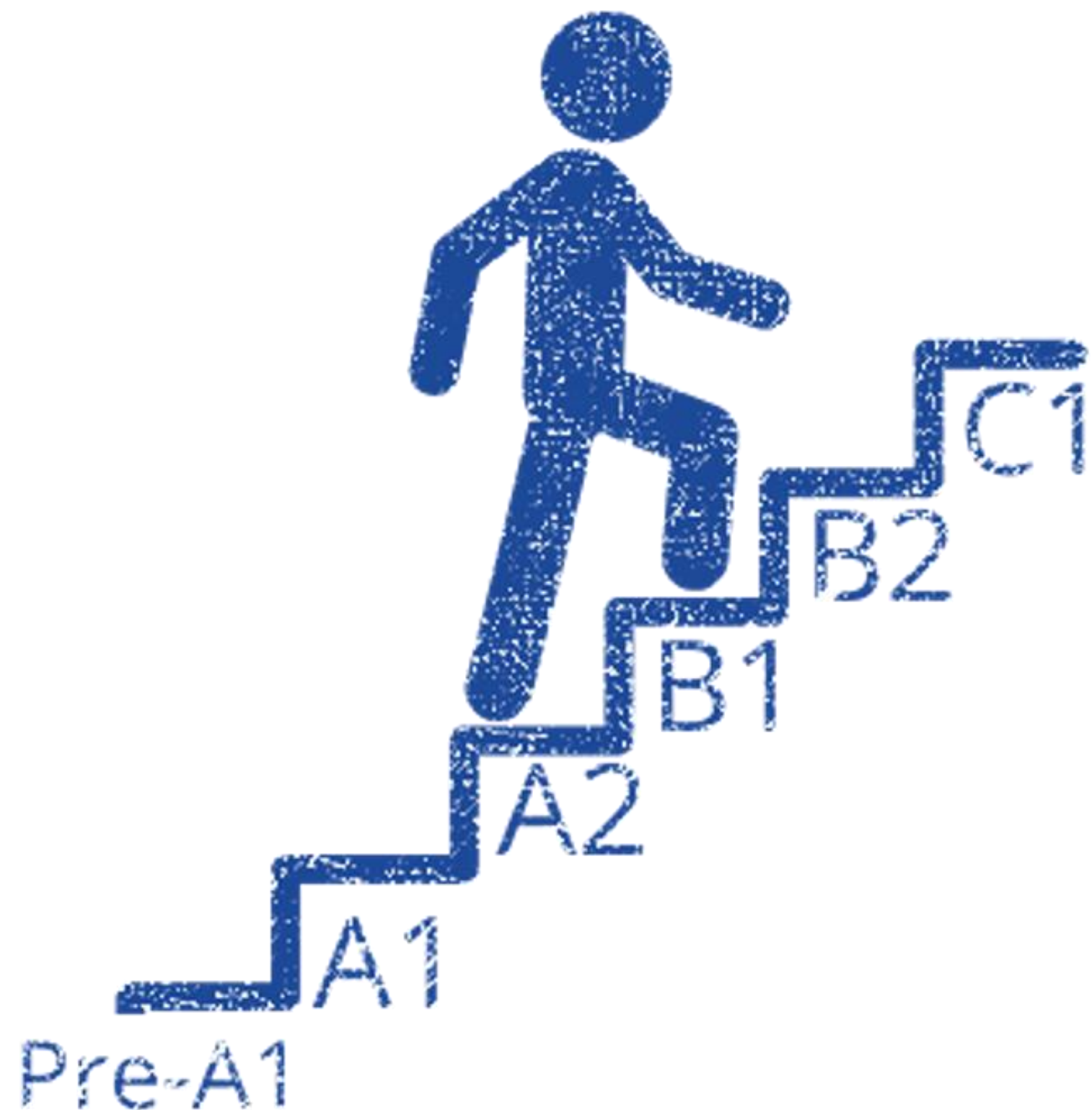




MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

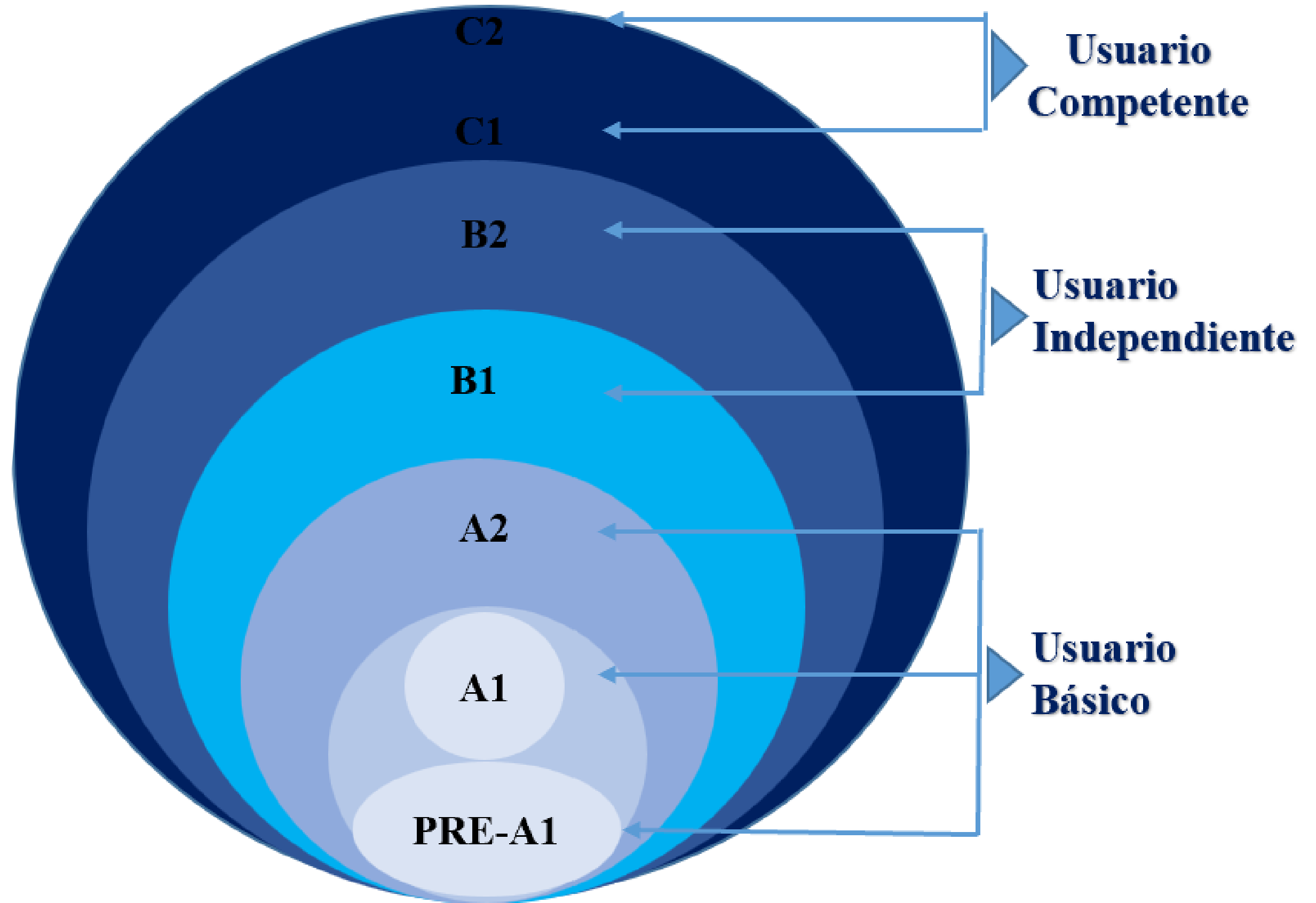
Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación



Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras Inglés

Bandas del MCERL

Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas



Características de la prueba

Tipo de prueba

Prueba de ubicación

Competencias lingüísticas

Comprensión oral (Listening)
Comprensión escrita (Reading)

Duración

120 minutos (2 horas)

Tipo de ítems

Selección múltiple

Características de la prueba

Cantidad de ítems

I parte: Listening (50 ítems)
II parte: Reading (50 ítems)

Dominios del uso del lenguaje

Socio-interpersonal, socio-transaccional y académico.

Bandas (MCERL):

Pre-A1 - A1 - A2 - B1 - B2 - C1

Características de la prueba

Formato de aplicación

Prueba digital en línea
Plataforma Aplica MEP
<https://portaldgec.mep.go.cr/aplicamep>

Infraestructura tecnológica

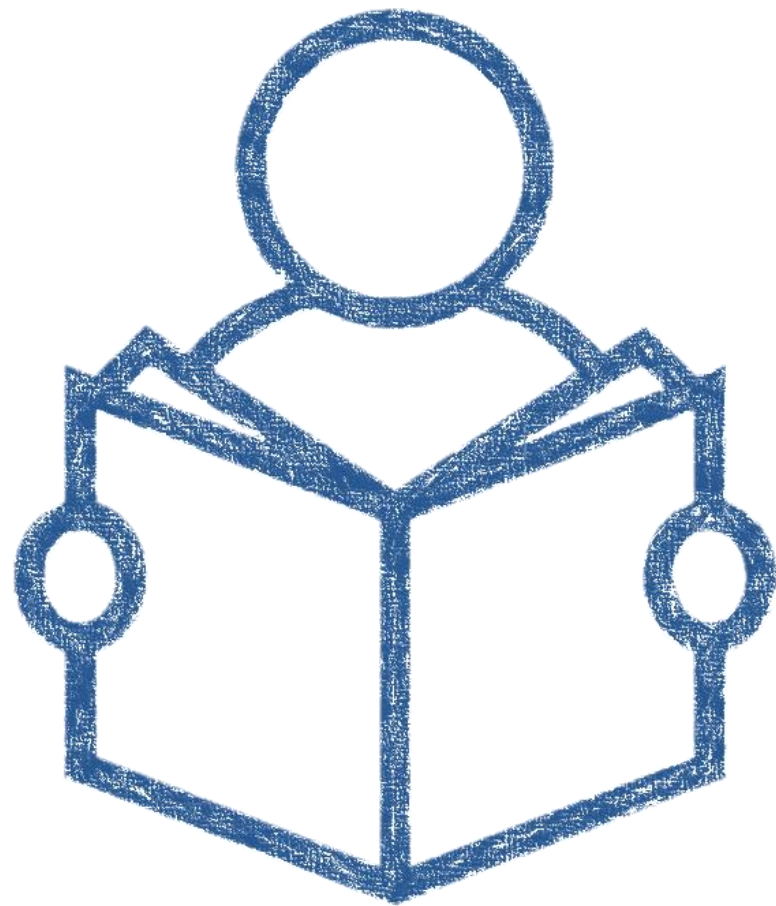
Computadora, audífonos, internet 2 megas por estudiante

¿Qué debe hacer la persona estudiante en la sección de escucha (Listening)?



- Escuchar audio (hasta 2 veces)
- Leer el enunciado del ítem
- Seleccionar la opción correcta

¿Qué debe hacer la persona estudiante en la sección de lectura (Reading)?



- Leer cartas, correos, anuncios, etc.
- Analizar los enunciados asociados
- Seleccionar la opción correcta



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Material de apoyo 2025

Nuevo Mock Test disponible en
el sitio web oficial:
[https://dgec.mep.go.cr/lenguas-
extranjeras/](https://dgec.mep.go.cr/lenguas-extranjeras/)

Inglés

Part I : Listening

Part II : Reading

Inglés

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

English

ABC

What?

English



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Tabla de especificaciones 2025

Tabla de especificaciones Inglés
<https://dgec.mep.go.cr/lenguas-extranjeras/>



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DGEC
Dirección de Gestión
y Evaluación de la Calidad

Tabla de Especificaciones
Prueba Nacional Estandarizada – Secundaria
Lenguas Extranjeras - Inglés

2025



Informe de resultados

PRUEBA NACIONAL ESTANDARIZADA DE LENGUAS EXTRANJERAS
INGLÉS
TEST RESULTS

A. Personal Information:

1. Test submitted in: **Convocatoria Ordinaria**

2. Name and last name:

3. Identification:

4. High school:

5. MEP's Regional Office of Education: **SAN JOSE (CENTRAL)**

According to the CEFR level mentioned below, the student is likely to



Reading

CEFR LEVEL

B2

- recognize literal meaning of propositions as well as other implied meanings in different structures in discursive text: contrasting arguments, problem-solution presentation, and cause-effect relationships.
- scan quickly through long and complex texts, locating relevant details to demonstrate ability to understand meanings implied by the context of the text.

Independent User



Listening

CEFR LEVEL

B2

- identify literal meaning of propositions as well as other implied meanings in the speaker's mood, tone etc. in most radio documentaries and most other recorded or broadcast audio material delivered in the standard form of the language.
- understand announcements and messages on concrete and abstract topics spoken in standard speech at normal speed to demonstrate ability to understand meanings implied by the context of the text.

Independent User



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Generalidades de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras Francés





MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

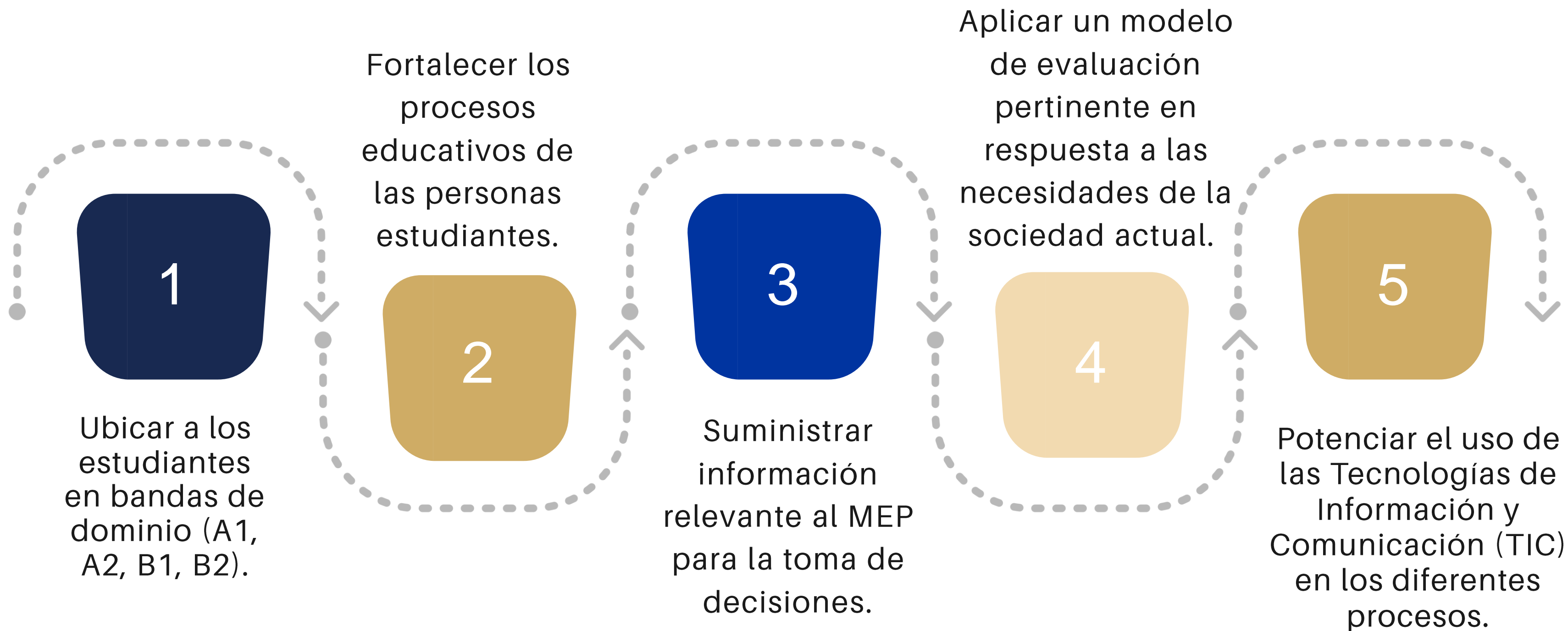


Niveles del MCER

Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras Francés



Objetivos específicos





Niveles evaluados

Marco Común Europeo para las Lenguas (MCER)

Usuario
independiente


B2
Avanzado

B1
Umbral

Usuario
básico

A2
Plataforma

A1
Acceso



Niveles evaluados en
la Prueba Nacional
Estandarizada de
Lenguas Extranjeras
Francés



Competencias lingüísticas evaluadas

Comprensión oral

- Capacidad activa de un sujeto para tratar la información.
- El MCER (2021) “en la recepción oral, el usuario de la lengua recibe y procesa información oral directa o grabada proporcionada por una o varias personas” (p.49).
- Drucot (2005 “una destreza cuyo objetivo es enseñar gradualmente al alumno a escuchar y comprender enunciados orales”).

Comprensión escrita

- El MCER (2021) define la recepción visual “el usuario recibe y procesa textos escritos y signados procedentes de una o varias personas”.
- “...las categorías para la comprensión escrita combinan los objetivos de lectura y la lectura de ciertos géneros con funciones específicas”.



Tabla de especificaciones



- Se encuentra en el enlace <https://dgeec.mep.go.cr/lenguas-extranjeras/>
- Las dos competencias lingüísticas.
- Descripción general para cada uno de los niveles evaluados.

Tableau de spécification selon les niveaux de compétence pour la Compréhension de l'écrit en rapport avec le Cadre Européen Commun de Référence pour les langues.

Compétence linguistique : Compréhension de l'écrit		
Niveau		Descripteur général
B2	Avancé ou indépendant	Peut lire avec un grand degré d'autonomie en adaptant le mode et la rapidité de lecture à différents textes et objectifs et en utilisant sélectivement les sources de référence appropriées. Possède un vocabulaire de lecture large et actif mais pourra avoir des difficultés avec des expressions idiomatiques moins fréquentes.
B1	Seuil	Peut lire des textes factuels clairs sur des sujets relatifs à son domaine et à ses intérêts avec un niveau satisfaisant de compréhension.
A2	Intermédiaire ou de survie	Peut comprendre de courts textes simples sur des sujets concrets courants comportant une fréquence élevée de langue quotidienne ou relative au travail. Peut comprendre des textes courts et simples contenant un vocabulaire extrêmement fréquent, y compris un vocabulaire internationalement partagé.



Características de la prueba

- Formato de aplicación : digital en línea mediante la plataforma Aplica MEP.
- Requisitos mínimos de cada recinto :
 - ✓ Computadora
 - ✓ Conexión a internet
 - ✓ Audífonos

Plataforma de Pruebas Nacionales Formato digital

Usuario: Contraseña: [Ingresar](#)





Características de la prueba

- Cantidad total de ítems: 96 ítems
- Evalúa competencias receptoras:
 - ✓ Comprensión oral
 - ✓ Comprensión escrita.
- Tiempo : 120 minutos





Características de la prueba

Sección: Comprensión oral

- Total de ítems: 48 ítems
- Ítems de selección de contexto (QCM)
- Recursos de los ítems: diálogos, recetas, presentaciones, entre otros.
- Audios adaptados a cada nivel.
- Tres opciones de respuesta.
- Una clave.



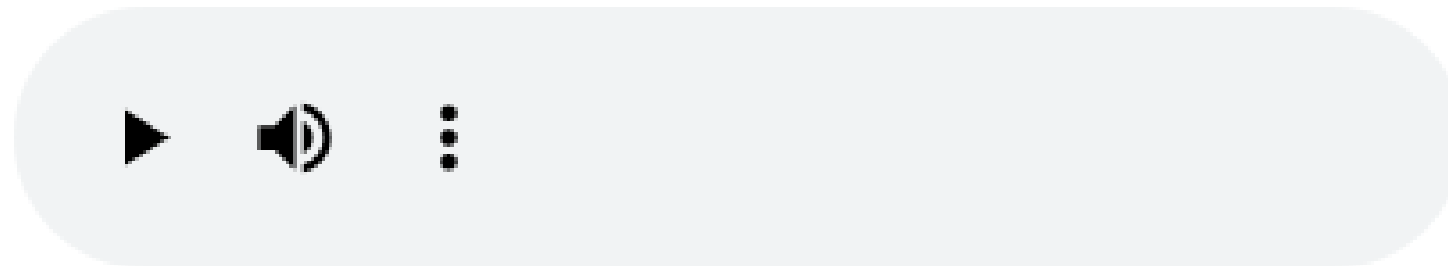
Sección: Comprensión escrita

- Total de ítems: 48 ítems
- Ítems de selección de contexto (QCM)
- Recursos de los ítems: cartas postales, textos narrativos, informativos, descriptivos, entre otros.
- Recursos adaptados a cada nivel.
- Tres opciones de respuesta.
- Una clave.





¿Qué debe hacer la persona estudiante en la sección de escucha?



Ícono del audio

Dos reproducciones

30) Comment Jules se déplace-t-il en ville ?



Enunciado del ítem

A) Il se déplace à vélo.

B) Il se déplace à pied.

C) Il prend toujours le train.



Opciones de respuesta



¿Qué debe hacer la persona estudiante en la sección de lectura?

- Lee cada uno de los recursos de los ítems (cartas postales, textos, etc.).
- Analiza el enunciado o los enunciados asociados a cada recurso.
- Selecciona la respuesta correcta.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Consideraciones generales y aspectos administrativos para la aplicación de la prueba





Calendario de aplicación

Convocatoria	Ordinaria	Reprogramación
Estudiantes de colegios técnicos profesionales	09 al 11 de junio 2025	25 al 29 de agosto 2025
Estudiantes de colegios académicos diurnos y nocturnos	16 de junio al 04 de julio 2025	
*Calendario escolar 2025		



Bloques de aplicación

Centros educativos con horario diurno

Bloque	Horario para personas estudiantes regulares	Horario para personas estudiantes con apoyo educativo de una hora adicional
Bloque 1	08:00 a.m. - 10:00 a.m.	08:00 a.m. - 11:00 a.m.
Bloque 2	12:00 m.d. - 02:00 p.m.	12:00 m.d. - 03:00 p.m.

Centros educativos con horario nocturno

Bloque	Horario para personas estudiantes regulares	Horario para personas estudiantes con apoyo educativo de una hora adicional
Bloque 1	06:00 p.m. - 08:00 p.m.	06:00 p.m. - 09:00 p.m.

Aspectos importantes



- Documentos administrativos y guía de aplicación disponibles en <https://dgece.mep.go.cr/lenguas-extranjeras/>



Resguardo del material

- El material tiene carácter confidencial y es propiedad exclusiva del Ministerio de Educación Pública.
- La discreción es fundamental durante toda la aplicación de la prueba y posterior a esta.
- Garantizar el resguardo de la información absteniéndose de sustraer, suministrar, reproducir, distribuir o publicar cualquier dato relacionado con la administración de la prueba.



Contraseñas de acceso a la prueba

- Cada persona estudiante debe recibir su contraseña justo antes del inicio de la prueba, dentro del recinto de aplicación.
- Las contraseñas son individuales, confidenciales y no son intercambiables.
- El ingreso a la plataforma en donde se realiza la prueba es exclusivo para las personas estudiantes.



Personal que interviene en la aplicación de la prueba

**Persona coordinadora
institucional**

Persona aplicadora

**Persona docente
laboratorio de informática**

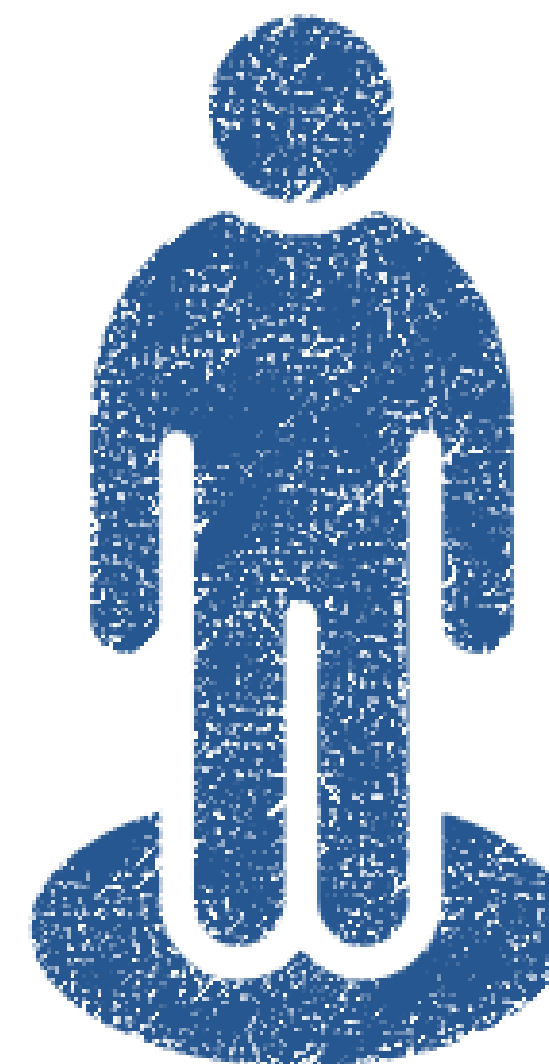
Artículo N° 91 del REA las personas funcionarias que intervienen en la aplicación deberán garantizar la confidencialidad del proceso, absteniéndose de sustraer, suministrar, reproducir, distribuir o publicar cualquier dato o material relacionado con estas.



Personal que interviene en la aplicación de la prueba

Persona directora

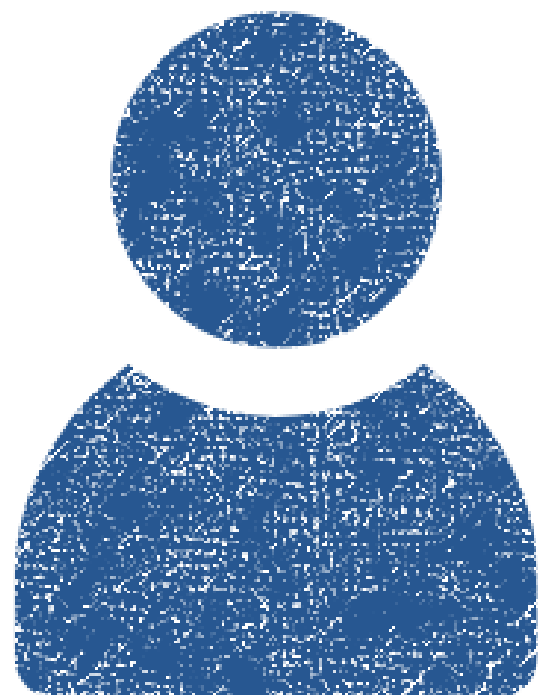
- Descargar los usuarios y las contraseñas de la PAI una vez que estos estén disponibles.
- Responsable del resguardo de las contraseñas de ingreso a la prueba.





Personal que interviene en la aplicación de la prueba

Persona coordinadora institucional



- Coordinar el proceso de los bloques para que la aplicación transcurra en tiempo y forma.
- Coordinar cualquier situación con la persona directora y los docentes aplicadores.



Personal que interviene en la aplicación de la prueba

Persona aplicadora

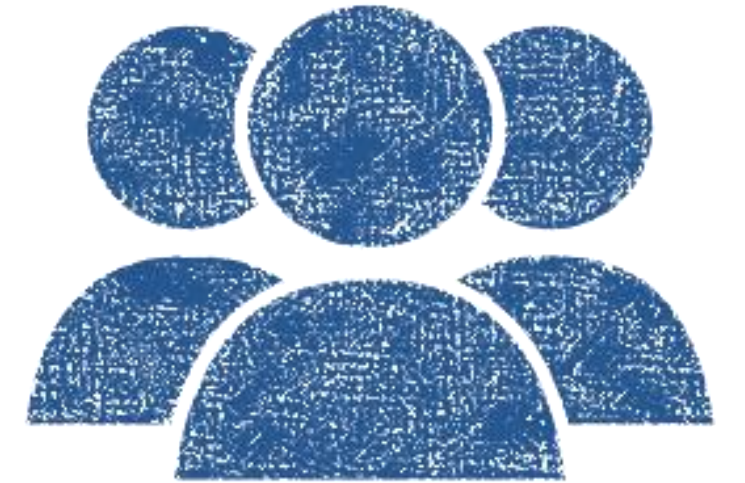


- Preparar el recinto de aplicación.
- Dar indicaciones a las personas estudiantes.
- Entregar la contraseña a cada persona estudiante, justo antes de iniciar la prueba.
- Informar de inmediato a la persona coordinadora institucional sobre cualquier irregularidad que ocurra durante la aplicación.
- Verificar que toda persona estudiante firme el padrón de firmas.
- No abandonar el recinto de aplicación mientras el estudiantado esté realizando la prueba. En caso de una necesidad impostergable, debe solicitar a la persona coordinadora institucional que lo sustituya.



Personal que interviene en la aplicación de la prueba

Persona aplicadora



- Dedicarse exclusivamente a las funciones propias del proceso de aplicación.
- No interrumpir a las personas estudiantes mientras realizan la prueba, salvo que estén involucradas en actividades no permitidas.
- No permitir el intercambio de materiales (lápices, borradores, tajadores o audífonos) entre personas estudiantes.
- No permitir que las personas estudiantes accedan a otras páginas de internet o mantengan ventanas abiertas fuera del entorno de la prueba.
- No permitir que las personas estudiantes realicen capturas de pantalla o tomen fotografías de la prueba.



Personal que interviene en la aplicación de la prueba

Persona docente encargada laboratorio de informática

- Dar soporte tecnológico durante la aplicación.
- El estado de los laboratorios o espacios adaptados que serán utilizados: cantidad de computadoras que funcionan correctamente y cantidad de audífonos.
- Tener presente que el navegador por utilizar no debe estar configurado para eliminar el historial o los datos con el fin de evitar la pérdida de datos (como respuestas u otra información).





Organización de la aplicación

Preparación del recinto:

- Verificar que las computadoras estén en condiciones adecuadas para la realización de la prueba.
- Preparación de las computadoras.
- Preparación del aula.

Ingreso de personas estudiantes:

- Aparecer en el padrón oficial enviado por la DGEC.
- Presentar documento de identificación.
- Sentarse en el espacio asignado por la persona aplicadora.



Organización de la aplicación

Durante la aplicación:

- No se autoriza el ingreso de personas ajenas al proceso.
- Vigilancia del grupo.
- Llegadas tardías.

Al finalizar la aplicación:

- Revisar y confirmar la finalización de ambas secciones antes de salir del recinto.
- Verificar el envío de la prueba.
- Firma del acta de asistencia.

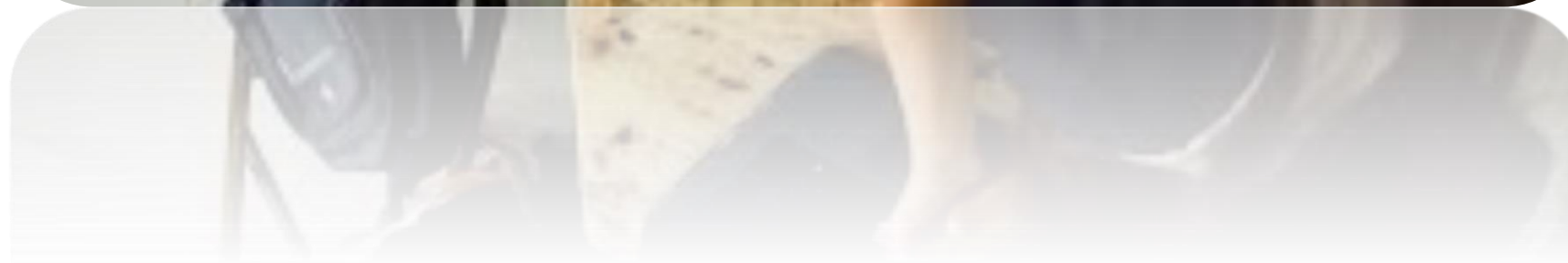


MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Proceso de entrega y recepción de materiales de aplicación





Proceso de entrega y recepción de materiales de aplicación

Todo el material administrativo de la prueba se escanea en formato PDF, asegurando que las imágenes sean nítidas y legibles. No se aceptarán fotografías.

¿ Cuáles documentos deben escanearse ?

- Acuerdo de confidencialidad
- Acta de anulación de pruebas
- Acta de salida
- Acta de incidencias
- Padrones de firmas





Proceso de entrega y recepción de materiales de aplicación

¿Cómo se codifican los documentos para su envío?

Cada documento debe nombrarse siguiendo la estructura:

[Año] + [Nombre de la prueba] + [Tipo de documento] + [nombre del centro educativo]

Ejemplo: 2025_PNELE_AcuerdoConfidencialidad_Lic.AcadémicoTambor.pdf

¿Cómo se envían los documentos ?

En una carpeta, con el nombre del centro educativo, a la supervisión de circuito.

La persona designada de la coordinación de las Pruebas Nacionales en cada Dirección Regional de Educación es la responsable de compilar las carpetas de los centros educativos y remitirlas al correo deac.dgec@mep.go.cr



Proceso de entrega y recepción de materiales de aplicación

¿ Cuándo se envían los documentos ?

Convocatoria ordinaria:

Las Direcciones Regionales envían al DEAC del 28 de julio al 01 de agosto.

Reprogramación:

Las Direcciones Regionales envían al DEAC del 08 al 12 de septiembre.

Las DRE que atienden poblaciones privadas de libertad deben coordinar directamente con la DGEC para el proceso de entrega y recepción de materiales de aplicación.

¿ A dónde se envían los documentos ?

Enviar al correo deac.dgcec@mep.go.cr

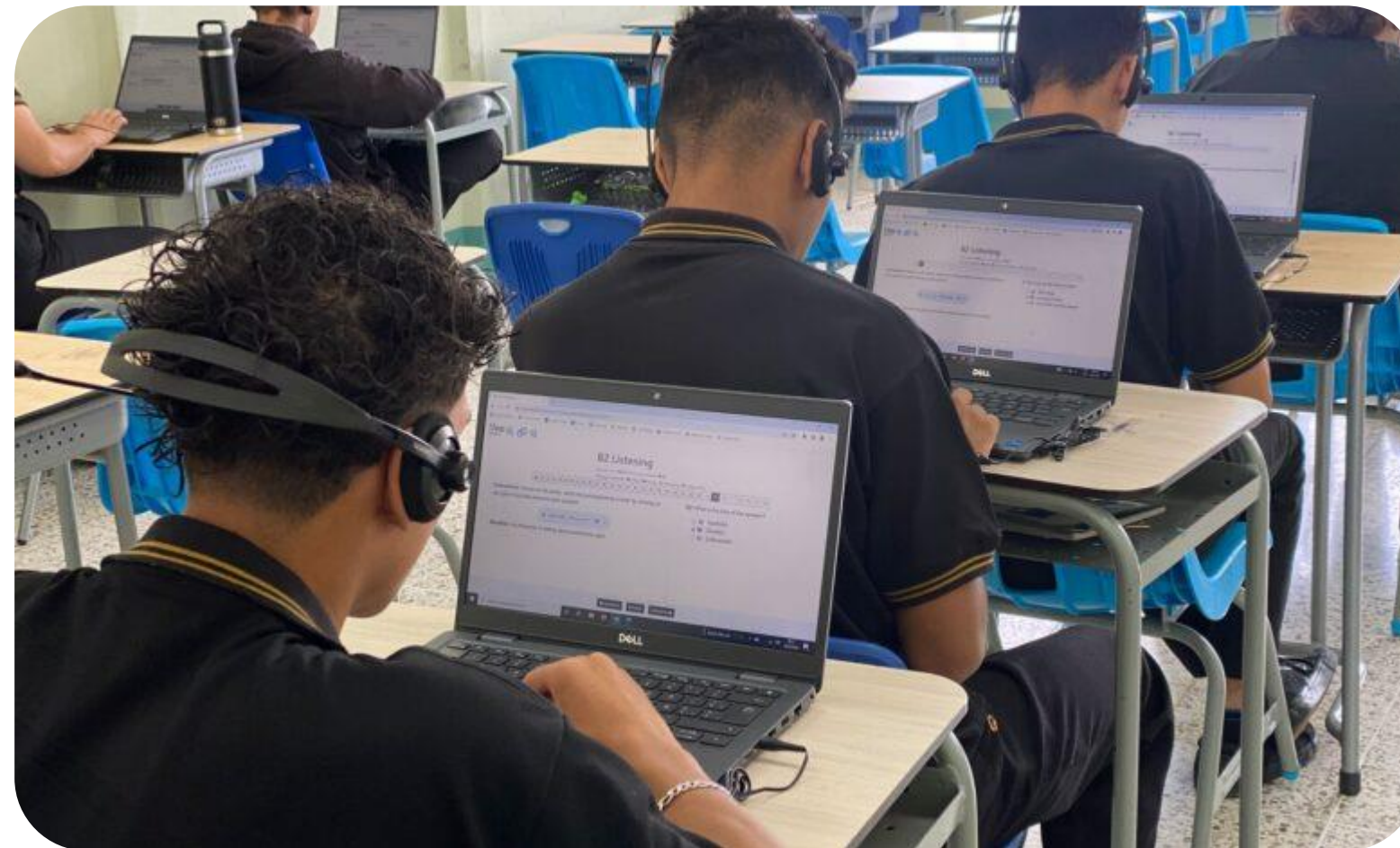


MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Acceso a la plataforma de aplicación de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras





MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Pasos para ingresar

Enlace de ingreso <https://portaldgec.mep.go.cr/aplicamep>

Digitar Usuario y Contraseña

Plataforma de Pruebas Nacionales
Formato digital

Usuario: Contraseña: Ingresar



Haga clic
para
ingresar a
la prueba





Verificar datos.

Lengua Extranjera

Inicie la prueba haciendo clic en la imagen:



Lengua Extranjera:

Estado:

Tipo de prueba: Secundaria

Fecha aplicación:

Tiempo:

Lengua Extranjera por aplicar: **Inglés o Francés**
Estado, debe indicar **Asignada**

Tipo de prueba, debe indicar: **Secundaria**

Fecha aplicación: **fecha asignada**

Tiempo: **duración total de la prueba**

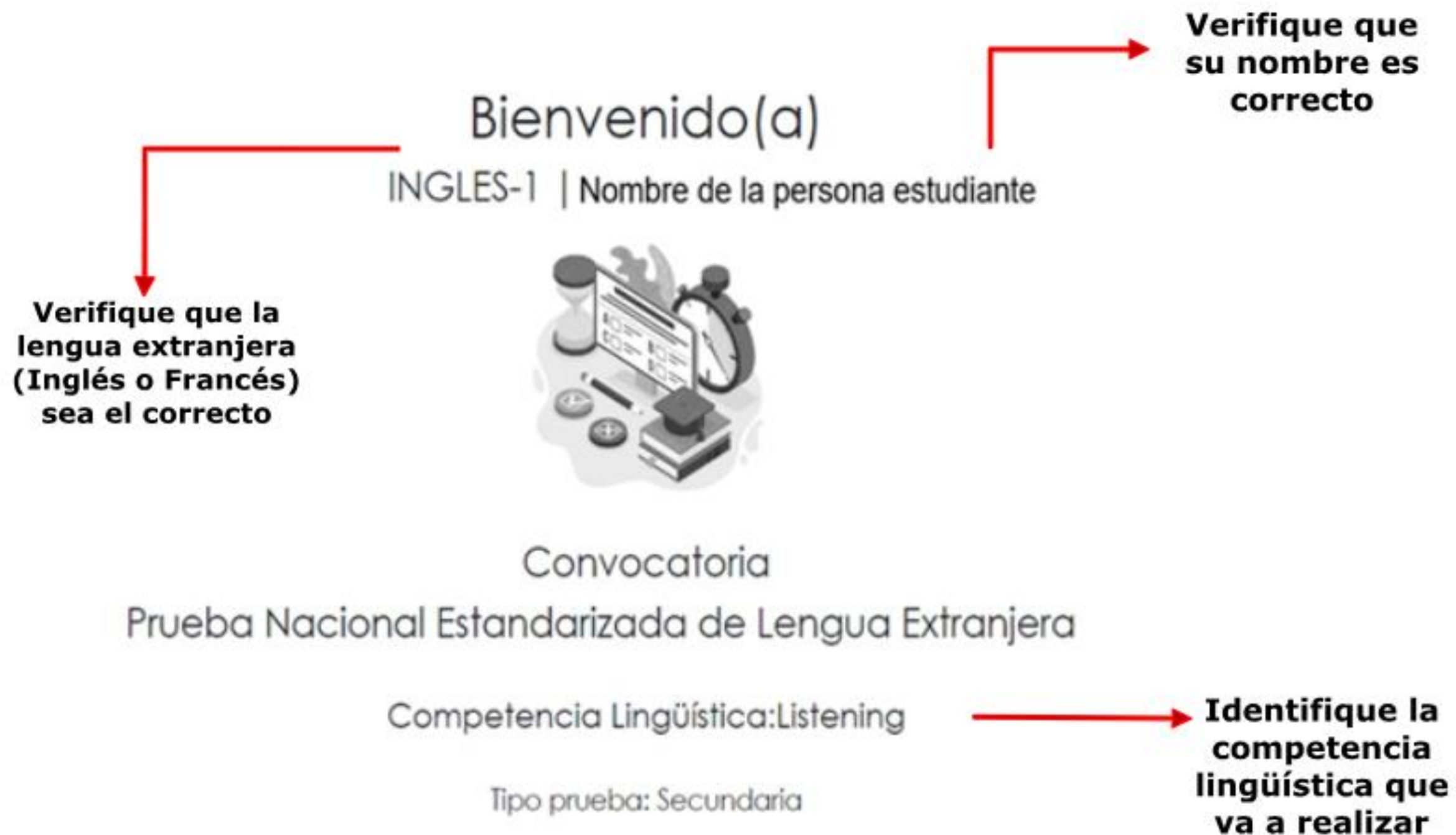
Hacer clic en la competencia por realizar.

Iniciar sección de **Comprensión oral**





Revisar datos.

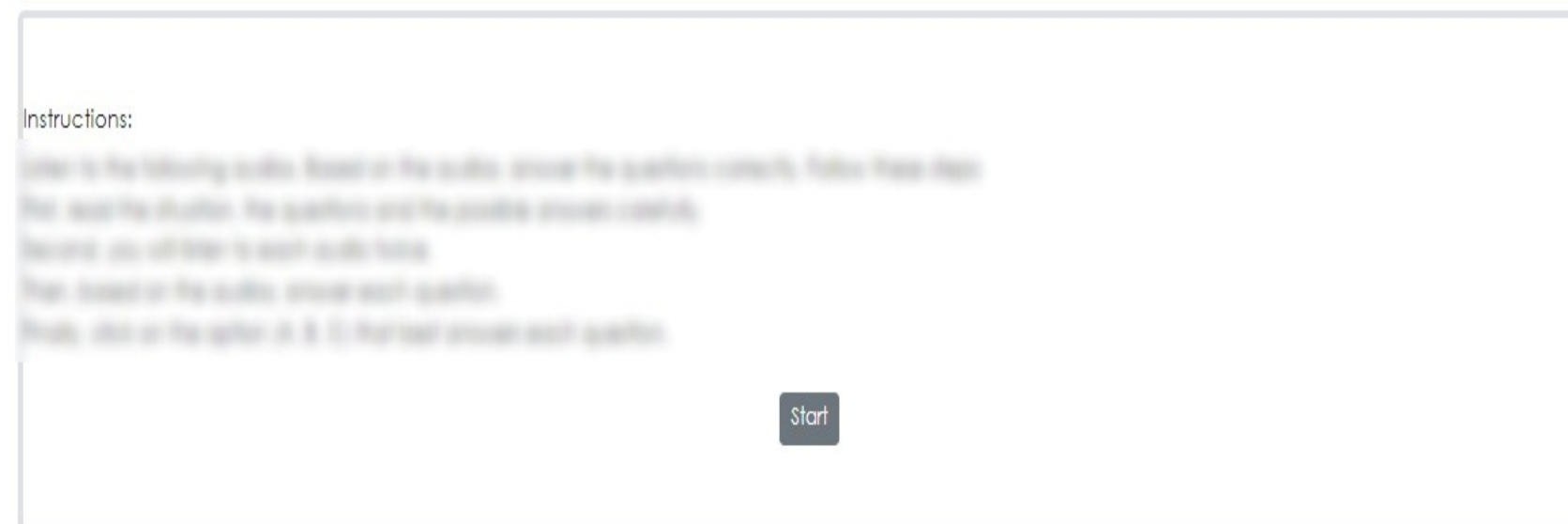




Inicio y navegación dentro de la prueba

Leer instrucciones generales de la prueba.

Botón Start /Commencer



Verificar el volumen y la calidad del sonido en la prueba de audio.

Leer instrucciones específicas de la sección por realizar.

Botón Iniciar prueba.



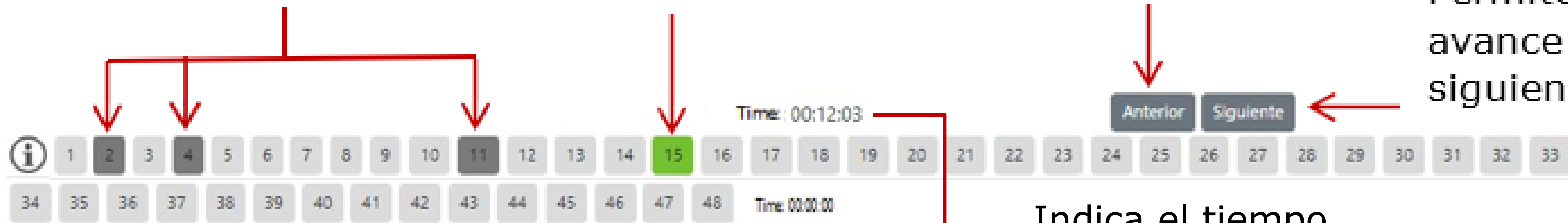
Barra de navegación de ítems

Los ítems contestados se somborean en color gris

El ítem en color verde es el que se está respondiendo actualmente

Permite regresar al ítem anterior

Permite el avance al siguiente ítem



Indica el tiempo de avance en la prueba

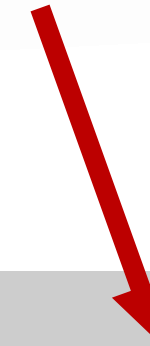


MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Ajuste del tamaño de la letra



90 % - + Restablecer

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DGEC
Dirección de Gestión
y Evaluación de la Calidad



Realización de la primera sección: Listening / Compréhension orale



Ícono del audio

El audio se puede reproducir únicamente dos veces

30) Comment Jules se déplace-t-il en ville ?

Enunciado del ítem

A) Il se déplace à vélo.

B) Il se déplace à pied.

C) Il prend toujours le train.

Opciones de respuesta

31) Quel moyen de transport Sandrine utilise-t-elle pour aller à l'école ?

A) Elle prend le métro.

B) Elle se déplace en tramway.

C) Elle voyage en bus scolaire.

Cuando se selecciona una opción de respuesta para el ítem, el círculo se rellena en color azul



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

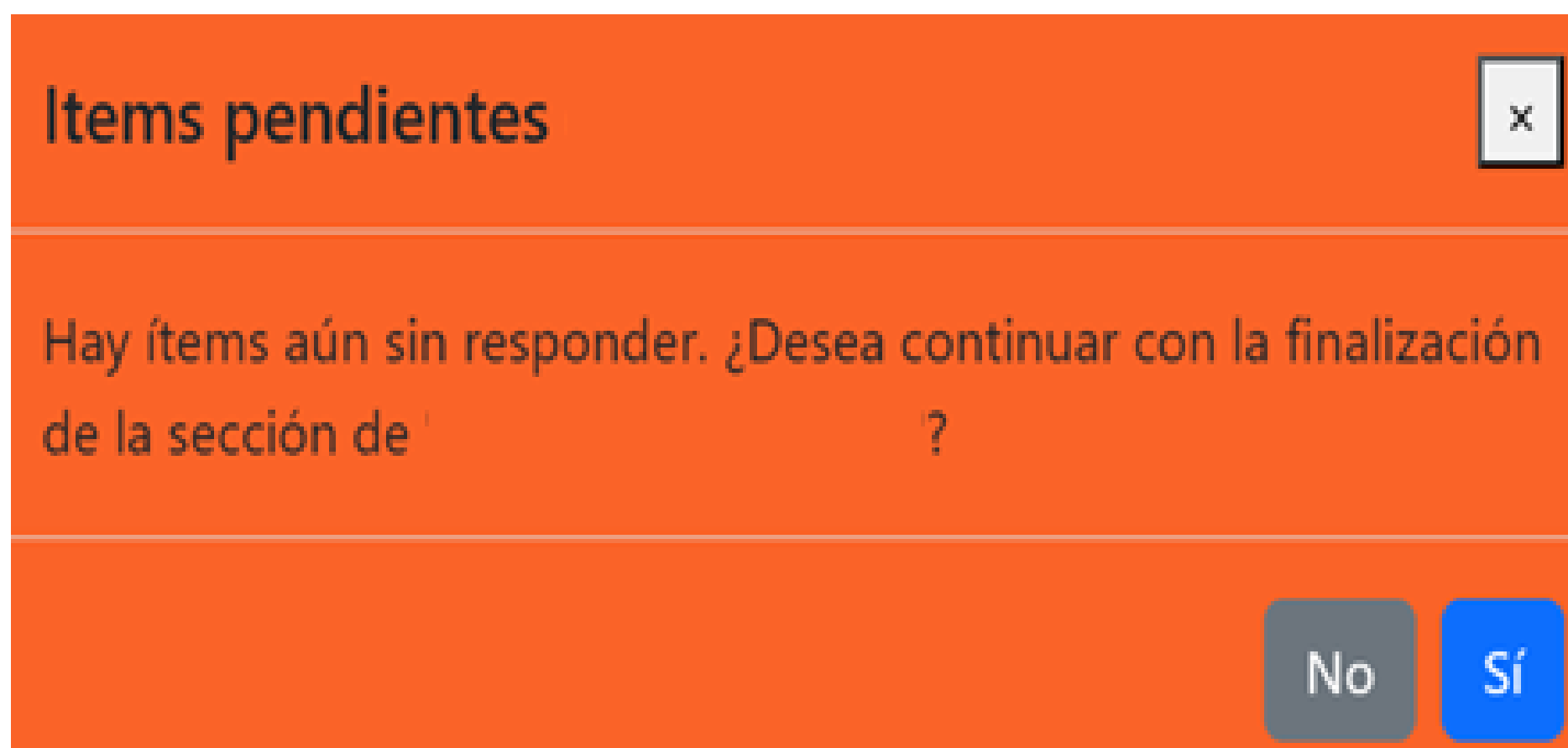
GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Alerta de ítems sin responder:

No: permite regresar a los ítems pendientes para completarlos.

Sí: asume la finalización total de la prueba.





Inconvenientes al cerrar la prueba

Abra una nueva pestaña en el mismo navegador

Si lo anterior no funciona, cierre el navegador.

Vuelva a ingresar con su usuario y contraseña en el mismo navegador para que se carguen las respuestas guardadas.

Revisión y confirmación de finalización de la sección de ×

Si está teniendo problemas para finalizar la prueba, **ABRA UNA NUEVA PESTAÑA DE ESTE NAVEGADOR (recomendado)** o cierre el navegador (en última instancia), vuelva a loguearse para cargar las respuestas marcadas (en este mismo navegador).

¡Recargar prueba!

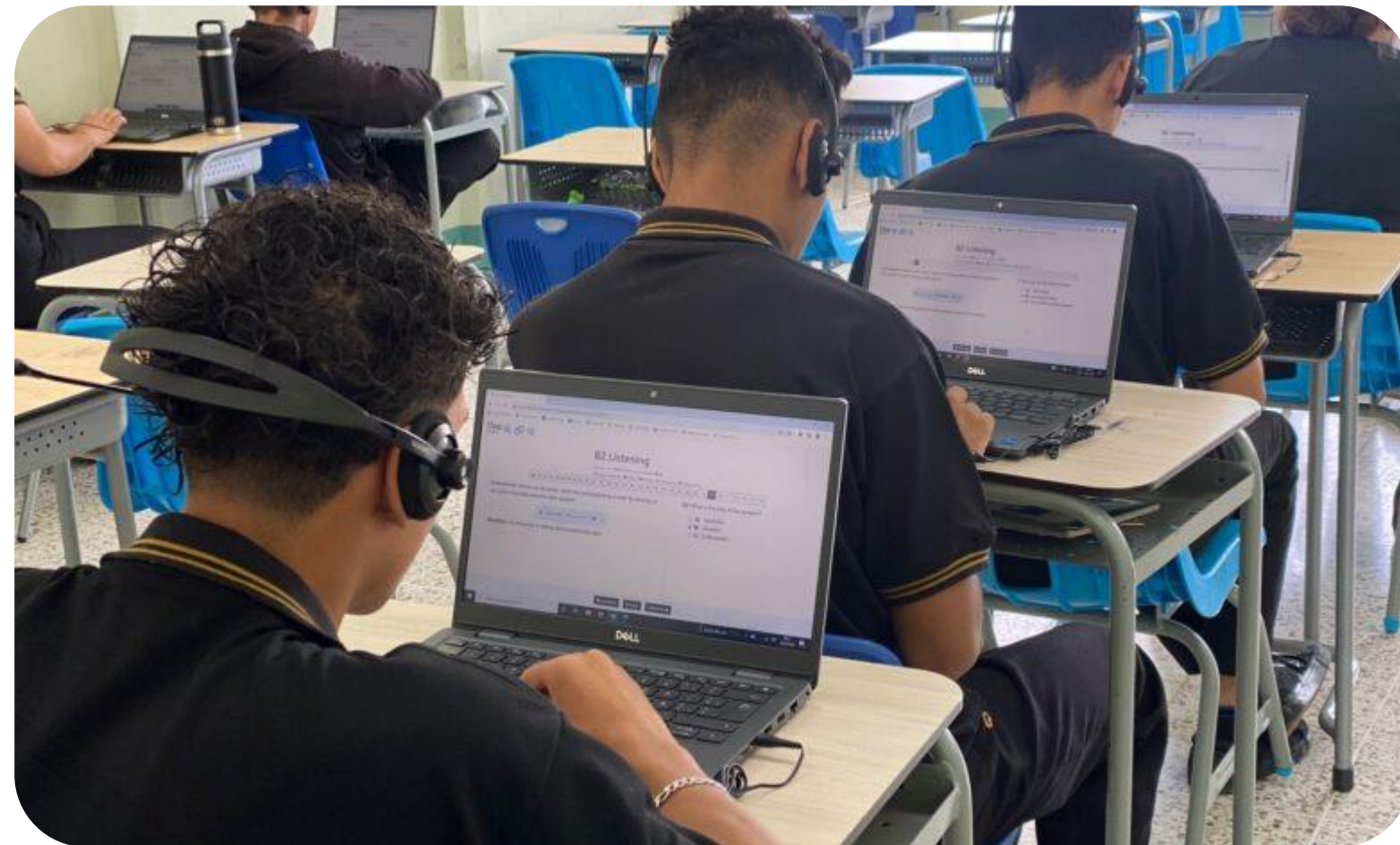


MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Reconocimiento de pruebas externas





Gestión por realizar para reconocimiento de pruebas:

- **Formulario de solicitud de reconocimiento de prueba de lengua extranjera**
<https://dgec.mep.go.cr/lenguas-extranjeras/>

Población	Fecha de envío del formulario
Estudiantes que finaliza la Educación Diversificada en el segundo semestre 2025	01 de setiembre al 10 de octubre 2025.
Estudiantes que finalizan la Educación Diversificada en el primer semestre 2026	23 de marzo al 30 de abril 2026.

- **Enviar al correo**

deac.dgec@mep.go.cr



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Gestión por realizar para autorización de pruebas 2026:

- **Formulario de solicitud de autorización de prueba de lengua extranjera**
<https://dgec.mep.go.cr/lenguas-extranjeras/>

Fecha de envío del formulario

Hasta 27 de febrero del 2026.

- **Enviar al correo**

deac.dgec@mep.go.cr



Requisitos para reconocimiento y autorización:

- **Los centros educativos pueden solicitar el reconocimiento de pruebas de dominio lingüístico en lenguas extranjeras diferentes a las administradas por la DGEC.**
- **Los reconocimientos deben ser solicitados a través del centro educativo y no a título personal del estudiante.**
- **El listado oficial de pruebas ya autorizadas se encuentra en <https://dgec.mep.go.cr/lenguas-extranjeras/>**

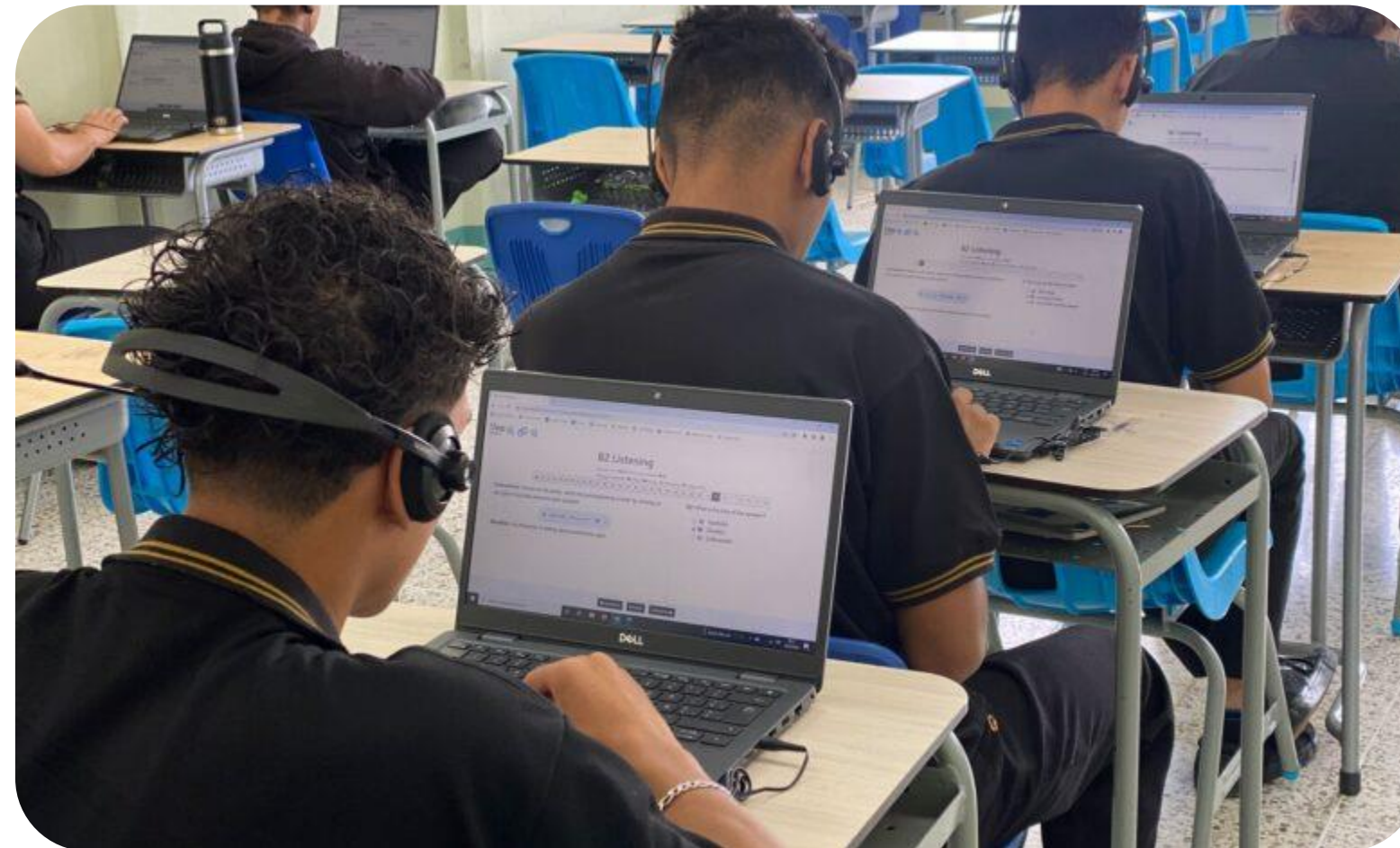


MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Aplicación de apoyos educativos



Organización de la población estudiantil de acuerdo con su condición asociada o no a discapacidad

CP-01
Dificultades
específicas de
aprendizaje

CP-02-01
Ceguera
(usuarios
Braille)

CP-02-02
Ceguera
(adquirida
recientemente)

CP-03
Baja visión

CP-04
Sordera

CP-05
Pérdida auditiva

CP-06
Sordoceguera

CP-07
Trastorno
Espectro Autista
(TEA)

CP-08
Discapacidad
motora

CP-09
Discapacidad
múltiple

CP-10
Discapacidad
psicosocial

CP-11
Otro tipo de condición
que no es
discapacidad pero
requiere de apoyos
educativos

Tabla de codificación de apoyos educativos



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DGEC
Dirección de Gestión
y Evaluación de la Calidad



TABLA DE CODIFICACIÓN DE APOYOS EDUCATIVOS

PRUEBAS NACIONALES / EDUCACIÓN FORMAL¹ / VERSIÓN UNIFICADA 2025

Instrumento orientador

- ❖ Realizar la matrícula del estudiantado postulante, consignando en forma correcta en la herramienta web (PAI) la condición de la persona estudiante asociada o no a discapacidad.
- ❖ Determinar los apoyos educativos específicos que se brindan, de acuerdo con la condición de la persona estudiante asociada o no a discapacidad
- ❖ Identificar en forma correcta los códigos para la matrícula que deben asignarse a la persona estudiante, de acuerdo con su condición de educativa y tipos de apoyos requeridos.
- ❖ Comprender, en los instructivos y protocolos, la aplicación de los apoyos educativos en la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras.
- ❖ Aplicar en forma correcta los apoyos educativos que la población estudiantil tiene aprobados durante la realización de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras

Organización de la población estudiantil con apoyos educativos, conforme a la tabla de codificación

- En los padrones de estudiantes postulantes se encuentran consignados los apoyos educativos autorizados
 - La persona directora del centro educativo debe verificar los apoyos educativos que requiere la persona estudiante para que estos sean aplicados según su condición
 - La tabla de codificación describe los tipos de apoyos educativos que de acuerdo con su condición requiere la persona estudiante



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ACÁDEMICA Y CERTIFICACIÓN

**Prueba Nacional Estandarizada
LENGUAS EXTRANJERAS
PADRÓN DE FIRMAS**

Dirección Regional:

Código Institución:

Sede:

Fecha: LUNES 3 DE JUNIO

Bloque: BLOQUE 1 - 8 :00 a.m.

#	Cédula	Nombre	Firma del estudiante
1			
2			
3			
4			

Apoyos: :P-01, LIE, AE01,

Del apoyo curricular significativo en el contexto de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras

- La realización de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras no es requisito para la obtención del Título de Bachiller en Educación Media, de acuerdo con la normativa vigente.
- La persona estudiante sí debe cumplir con lo establecido en el lineamiento que regula el apoyo curricular significativo en el contexto de la prueba nacional estandarizada. Sí debe realizar la prueba comprensiva de cierre de ciclo en la asignatura que corresponda: Inglés o Francés.

De la población estudiantil cuya condición está asociada a ceguera, sordera y pérdida auditiva

**CP-02-01 y
CP-02-02
Ceguera**

Las personas estudiantes con ceguera no realizan la **competencia de comprensión de lectura**; por cuanto, el apoyo atinente para esta condición implica la lectura oral de la prueba, lo que significa una doble examinación de la competencia lingüística de escucha

**CP-03
Sordera**

Las personas estudiantes con sordera o pérdida auditiva no realizan la **competencia de escucha**; por cuanto, al no contar con el nivel de restos auditivos de cada persona estudiante, no corresponde la evaluación del área auditiva de la prueba

**CP-05
Pérdida
Auditiva**

De la población estudiantil cuya condición está asociada a baja visión

CP-03
Baja visión

El equipo tecnológico (computadora) que la persona estudiante utiliza para la realización de la prueba debe tener instalado el NVDA o el JAWS

La ampliación de la prueba se realiza a través del mecanismo de "zoom" que proporciona la herramienta.

De los ajustes razonables

En caso de requerirse ajustes razonables para la aplicación de la pruebas nacionales en general y en particular, de la prueba nacional estandarizada de lenguas extranjeras, la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad emitió la circular **DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0018-2025** (Apoyos educativos y ajustes razonables en el contexto de las pruebas nacionales de la Educación Formal).

Las orientaciones con respecto a la gestión de los apoyos educativos y los ajustes razonables, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://dgec.mep.go.cr/apoyos-educativos-y-ajustes-razonables/>



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Registro de asistencia

Asistencia Logística y Aplicación
de la Prueba Nacional
Estandarizada de Lenguas



<https://forms.office.com/r/wBUanncypn>



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación

Evaluación del evento

Evaluación Logística y Aplicación de la
Prueba Nacional Estandarizada de
Lenguas Extranjeras



<https://forms.office.com/r/L45GHCn8sU>



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Departamento de Evaluación Académica y Certificación



25475700



direccion.dgec@mep.go.cr

deac.dgec@mep.go.cr

<https://dgec.mep.go.cr/lenguas-extranjeras/>



Francés:

carolina.chacon.vega@mep.go.cr

maria.cortes.salas@mep.go.cr



Inglés

laura.campos.barquero@mep.go.cr

dennis.castro.mora@mep.go.cr